Aguazul, 10 de septiembre del 2024

UTOP-DS–134-2024

Señor(a):
NOHORA MARGARITA MENDOZA BUELVAS
GERENTE HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO U. E.S.E
Aguazul-Casanare

ASUNTO: Disponibilidad de Servicios Públicos Domiciliario.

La Empresa de Servicios Públicos de Aguazul, ESPA S.A. E.S.P., en respuesta a su solicitud de disponibilidad presentada ante la oficina de PQRDS, con N.° de radicado 161 con visita técnica realizada el 10 de septiembre de 2024, el domicilio con dirección **C 10 17 34 SAN JOSE DEL BUBUY,** donde certificamos que el predio:

ACUEDUCTO	*Cuenta con disponibilidad de red*
ALCANTARILLADO	*Cuenta con disponibilidad de red*
ASEO	*Tiene ruta establecida*

NOTA 1. El usuario en caso de realizar la conexión a la red principal del alcantarillado, deberá solicitar permiso para ruptura de pavimento con la Oficina Asesora de Planeación Municipal (OAP).

Se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

JULIO CESAR CASTRO ECHEVERRIA
Director Operativo y de Proyectos

Proyectó: GERSON ASDRUBAL BECERRA CONTRERAS
Cargo: Profesional Contratado Acueducto

Vigencia de esta disponibilidad es de dos (2) meses calendario después de la fecha de expedición